

Quito, Marzo 17 del 2.010

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE OLIVALTRANS S.A.  
PRESENTE.-**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a vuestra consideración el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2009.

He examinado los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad he realizado las pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

**OPINION**

1.- Los Estados financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2.009 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha; ha sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

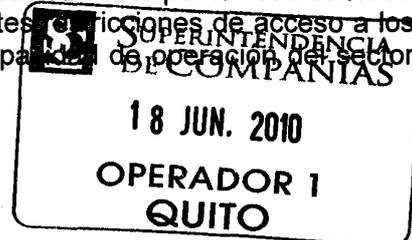
2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

**OPERACIÓN Y SITUACION**

En el año 2.009 la economía ecuatoriana tuvo que soportar los efectos adversos de la crisis desatada en el último trimestre del año. La disminución de los ingresos por las exportaciones y las remesas de los migrantes, la reducida inversión extranjera y la marcada restricción del financiamiento impactaron en un entorno vulnerable por la alta dependencia petrolera y la falta de un plan que aliente la productividad del sector privado.

La balanza comercial y los pagos fue deficitaria, cayó el empleo, el medio circulante se contrajo y el crédito se redujo en forma importante.

El índice de crecimiento anual del PIB fue prácticamente nulo, la tasa inflacionaria fue algo superior al 4%, menor a la del año pasado pero básicamente por la restricción de la liquidez y el mercado local financiero presentó fuertes limitaciones de acceso a los fondos necesario para la inversión lo que limitó la capacidad de operación del sector empresarial privado.



La compañía durante el año 2.009 realizó sus actividades económicas con normalidad lo que le permitió obtener ingresos operacionales por el valor de 681.706,95 dólares.

Los gastos de operación de la compañía fueron de 671.386,31 dólares lo que significa el 98.48% de los ingresos por ventas principalmente; la utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos es por tanto 10.320,64 dólares y después de esas provisiones legales de 7.148.91 dólares.

La situación financiera de la compañía es muy buena, el incremento en sus operaciones comerciales y la futura obtención de contratos le permitirán superar los índices esperados.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



**Lcdo. Luis Quilachamín**  
**C.P.A 26825**  
**COMISARIO**